ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1287 /

APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 22 MAY 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 820 de fecha 05.04.2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público para contratación de **"Monitores de Folclor para las Agrupaciones Folclóricas"**, quienes deberán efectuar las labores de, monitores folclóricos, realizar las clases, por el periodo comprendido desde la fecha de adjudicación al 31 de Diciembre de 2018.

Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N°987 de fecha 19.04.2018 y modificado por Decreto Alcaldicio N°1096 de Fecha 02 de mayo de 2018, que autoriza la Licitación Pública a través del portal Mercado Publico N°3656-52-L118, para contratación de "Monitores de Folclor para las Agrupaciones Folclóricas" y adjudicase al oferente Beatriz Michelle Donoso Torres, Rut [redacted] domiciliado [redacted]

Memo N°877 de fecha 16.05.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita la contratación de prestación de servicios del Sr. Beatriz Donoso Torres, por el periodo comprendido del 1 de Mayo de 2018 al 31 de Diciembre de 2018 por un monto total de $38.000 Impuesto Incluido. Haciendo un total anual de $304.000 Impuesto Incluido.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01 de Mayo de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Srta. Beatriz Michelle Donoso Torres, Rut: [redacted] como **"Monitor de Folclor para Agrupaciones Folclóricas"** por el periodo comprendido desde el 1 de Mayo de 2018 al 31 de Diciembre de 2018 ambas fechas inclusive, por un monto total de $38.000 Impuesto Incluido. Haciendo un monto total de $304.000 Impuesto Incluido.

IMPUTESE el gasto $304.000 Impuesto Incluido debe ser imputado a la cuenta 215.22.11.999 "Otros, Servicios Técnicos y Profesionales, Programas Culturales, Talleres", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A.VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/IEG/LSO/bpb.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo.-